

INFORME DEL COMISARIO

Durán, 18 de enero del 2016

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

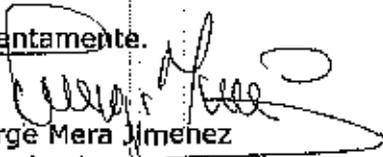
Distinguidos Señores

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía Alimentos S.A. de conformidad con los estatutos de la Cía. Y en concordancia con lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme en presentarles el siguiente informe de labores correspondiente al ejercicio 2015.

- La Administración ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General y del Directorio emitidas en el presente ejercicio las mismas han sido ejecutadas por los representantes legales de la compañía.
- Como parte de mi examen, realice la revisión de los estados financieros mensuales constatando que las actividades correspondientes han sido efectuadas encuadrándose dentro de los planes de la compañía y cumpliendo con las disposiciones legales vigentes.
- En mi opinión los Estados Financieros examinados presentan razonablemente en todo aspecto importante la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2015 de conformidad con los principios de contabilidad de general aceptación en el Ecuador.
- He revisado la correspondencia, Los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Libros de contabilidad y se conservan de conformidad con disposiciones legales vigentes.
- Durante el ejercicio 2015 la compañía ha cumplido con el pago de todas sus obligaciones, con las entidades de control, servicio de Rentas Internas, Superintendencia de compañías, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y demás entes de control.
- Para el cumplimiento de sus actividades, la compañía cumple con sus normas de control interno.

Agradezco la confianza de los señores accionistas y los administradores por la colaboración brindada en mi gestión.

Atentamente,


Jorge Mera Jimenez
Comisario